



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de octubre de 1990.-

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata y atento a las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata a prorrogar los alcances de la Resolución N° 798/90 referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (personal de servicio) hasta el 31 de diciembre de 1990 para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata en reemplazo del señor Osvaldo Daniel Del Bueno que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero .

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones las que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION